

# República Dominicana

## Proyecto GEF

**Paisajes Productivos Integrados a través de la Planificación de Uso del Suelo, Restauración e Intensificación Sostenible del Arroz, en las cuencas Yaque del Norte y Yuna.**

**Participación de las Partes Interesadas - Taller Virtual**

**6 de Agosto 2020**

**Plataforma Webex**

# Participación de las Partes Interesadas

## Taller Virtual

Presentar a las partes interesadas, el Proyecto y las acciones contempladas bajo sus componentes, el análisis de riesgos sociales y ambientales y las medidas de mitigación propuestas para minimizarlos, y recibir sus observaciones y sugerencias al respecto.

# Breve teoría del cambio

La expansión de la producción agrícola mediante prácticas no sostenibles, niveles bajos de gobernanza y de capacidades técnicas para la planificación del uso de la tierra con criterios de sostenibilidad ambiental están contribuyendo a la degradación del paisaje, a la contaminación del suelo y del agua y a la deforestación en cuencas críticas de la República Dominicana, amenazando la biodiversidad y la sostenibilidad de la agricultura.

# Breve teoría del cambio

Para contrarrestar esta peligrosa tendencia, el Gobierno Dominicano, por intermedio del Banco Mundial, ha solicitado el apoyo del GEF para desarrollar el proyecto “Paisajes productivos integrados en las cuencas de los ríos Yaque del Norte y Yuna”.

Mediante el enfoque de la Gestión Integrada de Paisajes este proyecto contribuye con las áreas focales de Biodiversidad y de Degradación de Tierras del GEF -7.

## Objetivo de desarrollo del proyecto:

Fortalecer la gestión integrada del paisaje y expandir el área bajo prácticas mejoradas de usos de la tierra en cuencas hidrográficas seleccionadas de la República Dominicana (Yuna y Yaque del Norte)

Se basa en un enfoque espacial multisectorial e integrado para el manejo sostenible de los recursos naturales, considerando los impactos río arriba y río abajo en las cuencas de Yaque del Norte y Yuna. Combina acciones para desarrollar la gobernanza y las capacidades técnicas para la planificación del uso de la tierra, con medidas para generar condiciones propicias e inversiones para la adopción de prácticas agrícolas de producción sostenible. Es ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), con financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y apoyo del Banco Mundial como agencia implementadora. La ejecución del proyecto cuenta con alta coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, así como la participación de otras partes interesadas. Consta de 4 componentes.

# Propuesta de proyecto

## Objetivo de desarrollo del proyecto:

Fortalecer la gestión integrada del paisaje y expandir el área bajo prácticas mejoradas de usos de la tierra en cuencas hidrográficas seleccionadas de la República Dominicana (Yuna y Yaque del Norte)

### Componente 1:

Habilitación del entorno propicio para la gestión integrada de paisajes.

### Componente 2:

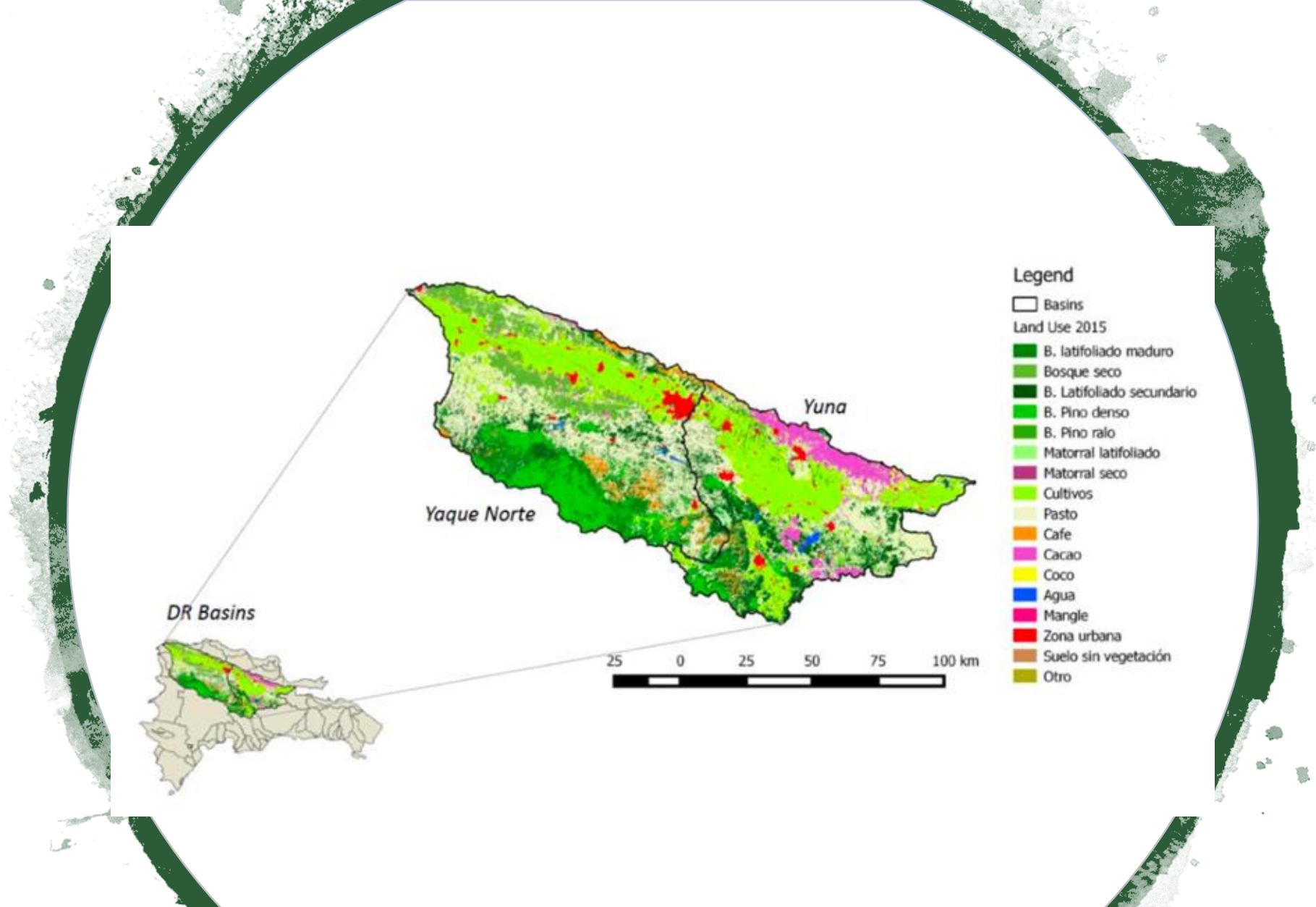
Aplicación de sistemas de producción sostenible de arroz para mejorar la productividad, la eficiencia del uso del agua y la conservación de la biodiversidad.

### Componente 3:

Restauración de la biodiversidad y servicios hidrológicos en ecosistemas críticos en las cuencas altas y medias.

### Componente 4:

Monitoreo y gestión del proyecto.



Cuencas hidrográficas seleccionadas Yuna y Yaque del Norte

# Propuesta de Proyecto

## Componente 1

### Habilitación del entorno propicio para la gestión integrada de paisajes

- contribuir al desarrollo de las capacidades requeridas para el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales en paisajes productivos mediante la planificación del uso del suelo, el manejo integrado de suelos y aguas, la conservación de la biodiversidad y el sostenimiento de los sistemas de producción agrícola en zonas prioritarias de las cuencas de los ríos Yaque del Norte y Yuna;
- apoyar el desarrollo y fortalecimiento de estructuras de gobernanza a nivel de cada cuenca para proporcionar un espacio de diálogo y articulación que facilite la coordinación interinstitucional y la participación de los distintos actores y sectores, incluyendo los gobiernos locales, autoridades provinciales, organizaciones de productores, organizaciones comunitarias, academia y organizaciones de la sociedad civil;
- aumentar la capacidad técnica para el ordenamiento territorial y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de suelos, aguas y biodiversidad, en un contexto de manejo integrado de paisajes para contribuir a la neutralidad en la degradación de tierras y asegurar la sostenibilidad de los sistemas productivos.



# Propuesta de Proyecto

## Componente 2:

Aplicación de sistemas de producción sostenible de arroz para mejorar la productividad, la eficiencia del uso del agua y la conservación de la biodiversidad.

- promover la adaptación de la producción de arroz bajo tecnologías que incluyan un manejo sustentable del recurso, capacitando a los productores, mediante las diferentes asociaciones que los representan;
- establecer parcelas demostrativas y visitas de observación entre las distintas cuencas, para generar intercambio de buenas prácticas;
- trabajar el uso eficiente del agua y la conservación de la biodiversidad, instalando sistemas de medición y monitoreo del consumo de agua y manejo de agroquímicos en las fincas arroceras y en las cuencas, así como el monitoreo de los gases de efecto invernadero y la biodiversidad.

Junto con las autoridades de los ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura y las asociaciones de productores de arroz participarían en la ejecución de este componente los técnicos extensionistas del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), y también las sociedades civiles locales y regionales que fomenten la articulación de acciones para lograr la sostenibilidad ambiental en la producción de arroz.

# Propuesta de Proyecto

## Componente 3:

### Restauración de la biodiversidad y servicios hidrológicos en ecosistemas críticos.

Orientado a restaurar ecosistemas hidrológicos y biodiversidad en ecosistemas críticos. Se implementarán prácticas voluntarias de uso de la tierra ambiental y climáticamente inteligentes, que contribuyan a la restauración y la conservación de bosques e incrementen los servicios ecosistémicos de las tierras agrícolas prioritariamente en la cuenca alta, instalando sistemas agroforestales para café y cacao bajo sombra, y promoviendo acciones de restauración ecológica. Se realizarían evaluaciones ecológicas en las zonas de intervención para establecer línea base que permita producir directrices para las actividades de cambio de uso de suelo y monitorear la erosión de la tierra, el almacenamiento natural de agua y la captación de carbono en los suelos. Los interesados participarán voluntariamente presentando propuestas de subproyectos, que integren principios agroecológicos y de restauración y conservación con perspectiva de paisaje, para compatibilizar una producción de mejor calidad con el cuidado de los servicios ambientales, la biodiversidad y la salud de las personas involucradas, contando con Asistencia Técnica para su formulación. Se consideran preliminarmente acciones como:

- sistemas agroforestales;
- restauración y protección de las riberas de ríos, humedales y bosques ribereños;
- restauración de ecosistemas degradados/fragmentados
- diversificación de medios de vida ambientalmente sustentables

# Análisis Ambiental y Social

## Marco Ambiental y Social

Los Proyectos apoyados por el Banco Mundial incluyen un compromiso con el Desarrollo sostenible incorporando **estándares ambientales y sociales**, como requisitos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a las actividades propuestas.

Esta política permite alcanzar las mejores prácticas internacionales, cumplir obligaciones ambientales y sociales nacionales e internacionales, mejorar acciones dirigidas a la inclusión social y la gobernanza, y mejorar los resultados de desarrollo sostenible a través de la **participación de las partes interesadas**.

# Marco Ambiental y Social del BM- Estándares

Evaluación de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales focalizado en:

Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales (ESS 1)

Condiciones laborales (ESS2)

Eficiencia de los recursos y prevención y gestión de la contaminación (ESS3)

Salud y seguridad de la comunidad (ESS4)

Adquisición de tierras, restricción del uso de la tierra y reasentamiento involuntario (ESS5)

Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos (ESS6)

Pueblos Indígenas (ESS7) (no aplicable al Proyecto)

Patrimonio Cultural y Físico (ESS8)

Compromiso con las partes interesadas (ESS10)

## Marco Ambiental y Social del BM- Estándares

**Para la identificación y evaluación de los riesgos e impactos ambientales y sociales se realiza una Evaluación Ambiental y Social, que incluye la consideración del marco legal e institucional del país, así como sus capacidades para abordar los riesgos e impactos evaluados. También se suministran las medidas de gestión Ambiental y Social en consistencia con los Estándares disponibles y se promueve la participación temprana de los actores relevantes y partes interesadas, proveyendo la información sobre el Proyecto y sus potenciales efectos.**

- Actores institucionales gubernamentales
- Academia
- Sociedad civil
- Organizaciones No Gubernamentales
- Organizaciones de productores
- Organizaciones municipales

## Participación de las partes interesadas

### Momentos

- Preparacion del Proyecto (retroalimentacion e informacion calificada)
- Aprobacion del Proyecto
- Publicar las características finales del Proyecto y los instrumentos de gestion Ambiental y Social
- Durante el inicio del Proyecto (mejora continua)
- Durante la implementacion de las acciones del Proyecto (Mecanismo de Atencion a Reclamos y Sugerencias)

## Marco Ambiental y Social del BM- Estándares

Bajo los lineamientos del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, se le asignó al proyecto la calificación de **Riesgo Sustancial**. Los impactos esperados son en su mayoría positivos y orientados a fortalecer la gobernanza en el uso de la tierra, planificar y reorganizar los sectores productivos con una visión de paisaje, mejorar la capacidad institucional, evitar la deforestación y la degradación de bosques y suelos, y se espera que los Impactos ambientales adversos sean limitados y manejables. Sin embargo, existen riesgos ambientales y sociales potenciales derivados de la problemática identificada en el Diagnostico Socioambiental de las cuencas que pueden afectar de manera sustancial el desempeño del proyecto.

## Marco Ambiental y Social del BM- Estándares

**Resumen de los riesgos e impactos relevantes, ambientales y sociales, de las actividades propuestas, y medidas de gestión ambiental y social para abordarlos.**

Se basa en tres fuentes: i) los Diagnósticos Ambientales y Socioeconómicos de las Cuencas; ii) análisis de expertos y iii) proyectos anteriores donde se identificaron riesgos para componentes o actividades similares.



## Marco Ambiental y Social del BM- Estándares

El resumen de los riesgos e impactos relevantes y sus medidas ambientales y sociales, se presenta a continuación a nivel de Componente, contando con el detalle por actividades en el documento:

**Identificación de riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto 290720,**

**disponible en formato pdf y adjunto a la convocatoria.**

# Componente 1. Habilitación del entorno propicio para la gestión integrada de paisajes.

## RIESGOS

- No se identifican riesgos ambientales o sociales **significativos** derivados de las acciones incluidas en este componente.
- Las acciones de participación y establecimiento de foros de diálogo para el fortalecimiento y creación de capacidades en las estructuras de gobernanza son en si mismas **acciones positivas** desde el punto de vista de los estándares.
- Estas acciones brindarán un entorno propicio para el desarrollo de procesos de gestión territorial sostenibles que será probado en **2 casos pilotos de Mancomunidades**.
- En la medida que los procesos participativos sean suficientemente inclusivos se evitarán los riesgos asociados a la ineficiente consideración de los **intereses de los actores relevantes y la potencial captura de los beneficios por parte de élites**.
- La gestión integrada de paisajes y los procesos de planificación y ordenamiento territorial que incluyan **criterios ambientales y sociales establecidos en los estándares del BM** evitarán riesgos sustanciales para el proyecto en su conjunto.
- La implementación de **medidas adecuadas para abordar los riesgos asociados a la pandemia de COVID 19**, evitarán riesgos sanitarios para la población que participe de los foros de dialogo y otros contextos de consulta, con la consecuente transmisión a la población en general.

# Componente 1. Habilitación del entorno propicio para la gestión integrada de paisajes.

## MITIGACION

- Considerar **recursos financieros y humanos suficientes** para capacitación extensiva a todos los actores a cerca de la importancia de alinear las políticas sectoriales en torno a la gestión integrada del paisaje, y para garantizar que las medidas incluyan la consideración ambiental y social.
- Incorporar **perfiles profesionales con experiencia en el manejo de conflictos** dentro del equipo de trabajo que organiza y coordina el proceso participativo para la formulación de las acciones de planificación y ordenamiento territorial.
- Elaboración participativa del mapa detallado de actores relevantes a nivel de cuenca, subcuenca y microcuenca para **garantizar la participación de todos los actores en los diferentes niveles de planificación (PPPI)**
- Considerar los **criterios ambientales y sociales** establecidos en los estándares del BM.
- Las acciones en territorio contarán con un protocolo para el **contexto post COVID 19**
- **PML con requerimientos para COVID 19**

## Componente 2. Sistemas de producción sostenible de arroz para mejorar la productividad, la eficiencia del uso del agua y la conservación de la biodiversidad

### RIESGOS

- Los riesgos potenciales se asocian a la insuficiencia de recursos humanos y financieros, fallas en el diseño del plan de muestreo, deficiencia técnica en la consultoría encargada, así como inconsistencias en la medición y registro de las variables evaluadas.
- Riesgo de que las parcelas demostrativas de producción sostenible de arroz, se realicen bajo condiciones no controladas y sin un registro adecuado, o que se utilizaran variedades de arroz con una afectación relevante para el ecosistema
- Riesgo de omisión de factores limitantes socioeconómicos o la ocurrencia de resistencia cultural de la población para adoptar nuevas prácticas, así como la falta de un enfoque de género o la ocurrencia de riesgos laborales.
- Afectaciones vinculadas a la falta de enfoque de género
- Riesgos sanitarios para la población y los trabajadores que participen de las actividades propuestas, con la consecuente potencial transmisión a la población en general.

## Componente 2. Sistemas de producción sostenible de arroz para mejorar la productividad, la eficiencia del uso del agua y la conservación de la biodiversidad

### MITIGACION

- Planeación de los recursos técnicos y financieros necesarios
- Elaboración de TdR precisos para la contratación consultorías y adquisición de equipos necesarios para establecer las líneas de base
- Establecimiento de **protocolos** para el manejo de muestras y análisis además de realizar seguimiento cercano de la mismas, así como para el monitoreo, registro y análisis en las parcelas demostrativas
- Establecimiento de un **programa de fortalecimiento de capacidades** tanto para el personal de los ministerios participantes como de las organizaciones de beneficiarios que participarán en los protocolos de muestreo.
- Involucramiento de los organismos regionales con legitimidad a nivel de la comunidad.
- Consideración de los **criterios ambientales y sociales** establecidos en los estándares del BM.
- Inclusion del **enfoque de género** en las actividades
- Las acciones en territorio contarán con un protocolo para el **contexto post COVID 19**
- **PML con requerimientos para COVID 19**

### Componente 3. Restauración de la biodiversidad y servicios hidrológicos en ecosistemas críticos en las cuencas altas y medias.


## RIESGOS

- Degradación de la composición y dinámica del ecosistema por inadecuada selección de especies
- Riesgo latente de que la adopción de prácticas productivas propicie la expansión de actividades hacia otros usos del suelo, como los bosques
- Riesgo de incendios forestales por malas prácticas o falta de programas locales de combate de incendios (brigadas y programas de ayuda mutua)
- Riesgo de desplazamiento de actividades y/o pérdida de medios de vida, o de acceso a los recursos naturales en áreas protegidas por ley.
- Afectaciones vinculadas a la falta de enfoque de género.
- Riesgos sanitarios para la población y los trabajadores que participen de las actividades propuestas, con la consecuente potencial transmisión a la población en general.

# Componente 3. Restauración de la biodiversidad y servicios hidrológicos en ecosistemas críticos en las cuencas altas y medias.

## MITIGACION

- **Programa de intervención y selección de especies**, consensuado con especialistas y entidades rectoras de la actividad agrícola y ambiental
- Promoción de **métodos de manejo de plagas** basados en los principios del manejo integral de plagas (MIP)
- Promoción de esquemas de conservación que protejan las áreas de bosque nativo y, por otro lado, a través de actividades que recuperen y restauren superficies que antes se dedicaban a actividades productivas para aumentar la conectividad de la superficie de bosque en las cuencas.
- Fortalecer las capacidades locales de **lucha contra incendios**, a través de capacitación teórico-prácticas. Establecer programas locales de lucha contra incendios.
- De producirse un desplazamiento de actividades preexistentes, garantizar medidas de mitigación/compensación de las afectaciones y/o establecimiento de acuerdos (**Marco de Procesos**)
- **PPPI** – inclusión de mecanismos de participación / renovación de convocatorias .
- Inclusión del **enfoque de género** en las actividades
- Consideración de los **criterios ambientales y sociales** establecidos en los estándares del BM.
- Las acciones en territorio contarán con un protocolo para el **contexto post COVID 19**
- **PML con requerimientos para COVID 19**



# Instrumentos de Gestión Ambiental y Social del Proyecto en preparación

## Instrumentos de Gestión Ambiental y Social del Proyecto en preparación

Plan de Participación de Partes Interesadas

Evaluación Ambiental y Social

Marco de Gestión Ambiental y Social

Plan de Biodiversidad

Plan de Manejo Integrado de Plagas

Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Peligrosos

Plan de Contingencias y Atención a Emergencias

Plan de Manejo Laboral

Plan de Recursos Físicos Culturales

Marco de Procesos

Planes de Gestión Ambiental y Social

Plan de Fortalecimiento de Capacidades

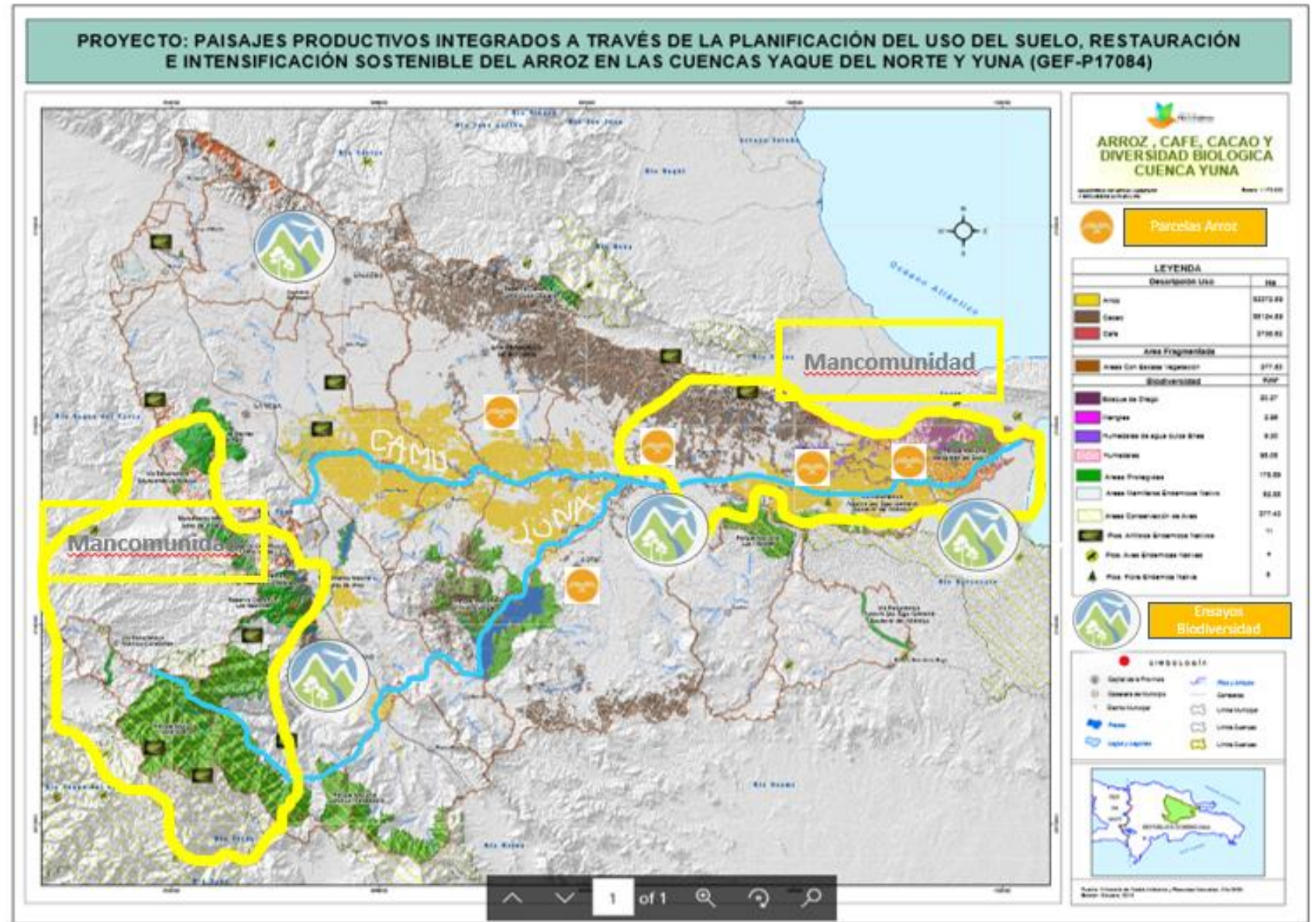
Mecanismo de Atención a Reclamos y Sugerencias

Plan de Compromiso Ambiental y Social



Unidad geográfica potencial de paisaje.

Integración del paisaje productivo, selección de mancomunidades para pilotos de planificación, ensayos de biodiversidad, parcelas demostrativas de arroz



# ARREGLOS INSTITUCIONALES

## COMITÉ DIRECTIVO (STEERING COMMITTEE)

Min. Medio Ambiente  
y Rec. Nat.  
(preside)

Ministerio de  
Agricultura

MEPyD

- Toma decisiones estratégicas para orientar la implementación.
- Aprueba el Plan Operativo Anual y el Presupuesto.
- Se reúne al menos dos veces por año.

## DIRECTOR/A DEL PROYECTO (Viceministerio de Suelos y Aguas)

## Unidad de Implementación del Proyecto (UIP)

## COMITÉ CONSULTIVO

**Min. Medio Ambiente:** AP y Biodiversidad, Recursos Forestales y Coop. Intl.; Participación Social y Género.

**Min. Agricultura:** VM Planificación y de Extensión; Bioarroz, Unidad Agroforestal.

**MEPyD:** DGODT, Mesa del Agua.

**OTROS:** IDIAF, INDRHI, CP CRYN, GTI, FEDOMU, Mesa de Biodiversidad, FAO, IICA, INDOCAFE, Comisión Cacao, Plan Yaque, Plan Sierra, Asociaciones de Productores, Juntas de Regantes.

- Asegura coordinación/ sinergias entre actores involucrados bajo enfoque de gestión integral del paisaje.
- Provee insumos para el Plan Operativo Anual y el Presupuesto que aprueba el Comité Directivo.
- Se reúne trimestralmente.

# ARREGLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

**DIRECTOR/A DEL PROYECTO**  
(Viceministerio de Suelos y Aguas)

**UIP**  
(Co-financiada por GEF y por Ministerios  
de Ambiente y Agricultura)

**Coordinador/a del Proyecto**

**Apoyo Del  
Ministerio de  
Ambiente en temas  
Administrativos/  
Financieros/  
Logísticos**

**Coordinación Oficina Regional  
(Monseñor Nouel o La Vega)**  
-Asistente administrativo  
-Chofer

**Personal Técnico mínimo**

- Especialista Social
- Especialista Ambiental
- Encargado/a M&E
- Especialista Adquisiciones
- Especialista Financiero

**Grupo de Apoyo  
Técnico**  
Especialistas de Ministerios  
de Medio Ambiente,  
Agricultura y MEPyD  
(Biodiversidad,  
Planificación Territorial,  
Conservación de Suelos,  
Gestión del Agua,  
Tecnologías Sostenibilidad  
Cultivo de Arroz, Medios  
de Vida Sostenibles).

Comunicaciones, Género,  
Participación Social,  
Educación Ambiental,  
Legal, MEPyD



# **República Dominicana**

## **Proyecto GEF**

**Muchas gracias!**